Alicante.—Año XXI.—Núm. 6.069

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

Viernes 23 de Junio de 1899

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

TELEFONO NUMERO 181

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante. 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos. 5 id. trimestre —Fuera de España. 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto. 5 céntimos.—Atrasado. 10 id.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción y Admón., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

LOS PRESUPUESTOS

Opiniones del Sr. Bushell

Los presupuestos di paratados de Villaverde atraen hoy la atención pública, y sobre ellos se promueven los mas vivos é interesantes debates.

El Correo periódico que en Alicante defiende la política de la situación, aplaude la obra del Sr. Villaverde.

No envidiamos el proceder del colega conservador, porqué revela ó apasionamiento de sectario, o ignorancia ó una burla al país productor.

Hemos recorrido de un modo bastante detallado la opinión de la prensa, acerca de esos malhadados presupuestos, y es preciso ahora, resumir en pocas palabras todo lo que en tal investigación hemos hallado.

Mientras *El Correo* afirma que salvo la opinión particular é interesada de unos cuantos fabricantes é industriales perjudicados en sus respectivos negocios por los nuevos presupuestos, la generalidad reconoce lo serio y acertado del Sr. Villaverde, otros lo niegan, y califican de fatal ese presupuesto destinado á consumar y acelerar el derrumbamiento de la nacionalidad española.

Hay como podemos haber visto en esta investigación una gran diferencia entre los ministeriales sostenedores de la bondad de los presupuestos, y los que los anatematizan indignados.

Ante todo, declaramos con ingenuidad pertenecer al número de los segundos, de los que protestan y censuran.

En *El Liberal* de Madrid encontramos la opinión del presidente de la Unión Minera de España, nuestro paisano D. Enrique Bushell, que plantea la cuestión en toda su gravedad. Su competencia indiscutible en la materia, su genio financiero, no podía dejar sin abordar un punto tan discutido.

Oigamos lo que dice en el ilustrado periódico *El Liberal*, el Sr. Bushell:

«En el acta de una de las sesiones de la Unión Minera de España consta el acuerdo de ayudar al Gobierno, de facilitarle los recursos que se nos exija, siempre que las cargas se distribuyan equitativamente.

Pero ante el plan presentado á las Córtes por el señor ministro de Hacienda, no se hace grato el cumplimiento de nuestros propósitos.

La obra del Sr. Villaverde adolece de dos defectos capitales.

No castiga los gastos, especialmente en Guerra, Marina y Fomento, que son los departamentos que más se prestan á las economías.

En Guerra y Marina existe un verdadero despilfarro, dada la situación en que el país se halla, y en Fomento hay un arsenal de Comisiones y Juntas consultivas que no sirven para otra cosa sino para que las personas que las constituyen (diguísimas por cierto), permanezcan en Madrid.

El otro defecto de la obra del Sr. Villaverde, es el de que los nuevos sacrificios, como diría el mismo que los exige, no están *percualizados*.

Nosotros estamos dispuestos á pagar siempre que lo que se nos exija esté en armonía con las demas producciones del país.

A la riqueza minera se la hace tributar por los conceptos siguientes:

Primero. Canón de superficie.

Segundo. Impuesto sobre el valor bruto de los minerales.

Tercero. Impuesto sobre las utilidades.

Esto es una verdadera repetición de impuestos.

Lo lógico sería que subsistieran unos y desaparecieran otros.

Los presupuestos del Sr. Villaverde no están perfectamente equilibrados, que es lo que todos esperá amos del ministro de Hacienda, pues las circunstancias así lo exigen.

Todo lo que sea tributar en armonía con las fuerzas contributivas del país, no será objeto de nuestra oposición, ni ahora, ni nunca. Pero hay en la obra del Sr. Villaverde una desigualdad que forzosamente hay que combatir.

Los gastos han debido ser reducidos, para no recargar tanto á los contribuyentes.

Es triste y lamentable que aquí se pongan siempre trabas y dificultades al desarrollo del comercio y de la industria.

Ahora, por ejemplo, la producción de la remolacha es la base de una industria naciente. Pues el Gobierno, en lugar de favorecerla, parece que se complace en materla.

En otro país cualquiera, eso es lo elemental; aquí parece que es lo más importante en la confección de los presupuestos.

Y eso no puede ser si queremos que el país se levante de la postración en que se halla».

Perfectamente y conformes.

ASAMBLEA DE FUSION REPUBLICANA

Segunda sesión

Leida una carta que el Sr. Alzola dirige á los señores Representantes en la cual se asocia á lo que acuerde la Junta el señor Presidente manifiesta haber alquilado el teatro Martín para disponer de mayor espacio y en adelante se celebrarán en él las sesiones proponiendo tambien, el abono por cada Representante de 10 pesetas, propuesta que es aceptada por unanimidad.

«El Sr. Gnas pide la palabra, que le concede el presidente. Dice dicho señor que va á manifestar que así como se ha dedicado un recuerdo á la memoria del Sr. Carvajal, así tambien debe dedicársele á D. Emilio Castelar. Tambien tengo que dirigiros un ruego, y es que cuanto antes se procure terminar las cuestiones que se han de someter á vuestra consideración. (Aplausos.)

El señor presidente propone un debate sobre la Memoria ayer leída por el Sr. Labra.

El Sr. Talavera opina que, como dicha Memoria se ha repartido esta noche, no debe hablarse de ella hasta tanto no se estudie.

Es presentada á la Mesa una proposición que dice así:

«La Asamblea aprueba los trabajos del Directorio, entendiendo que no han podido hacer más, dado los elementos de que disponía y las circunstancias especiales que la rodeaban.—Justo Vizcarra.—Rafael Prieto Caules.—Melquiades Alvarez y otros señores.»

El Sr. Pinilla toma la palabra manifestando que no sabe si la fusión republicana es un partido, ó propiamente tal fusión; dice que si los cerebros más perfeccionados no han encontrado el medio de satisfacer los ideales como la masa común, podía hallarlos; manifiesta tambien que la unión solo se hace imposible en Madrid, pues en Valladolid, y aún en otras provincias, se sacrificaron determinados inconvenientes y se realizó la unión; á este propósito recuerda unas frases del Sr. Pí, en las que decía que para tener en España una República conservadora, prefería la Monarquía democrática.

El Sr. Azcárate se levanta á contestar al orador, manifestando que, como había el Directorio poder cumplir los fines para que fué creado cuando no han tenido un periódico que propagara los problemas de la cuestión colonial, hoy, por desgracia, innecesarios, y de la cuestión social obrera. Respecto de la [illegible] tiene un partido y no transige con nadie, y tambien los de algunos otros republicanos aislados.

Rectifica el Sr. Pinilla.

También lo hace el Sr. Azcárate, diciendo que no entiende lo que el Sr. Pinilla discute. Dicho señor me ha calificado de individualista, y otro señor de Bilbao me ha calificado de socialista, y, por último, nosotros, los que hemos pertenecido al Directorio, tenemos la firme resolución de no continuar más ocupando dichos puestos.

El Sr. Marcos Lorenzo dice que si es que el Directorio no ha cumplido con sus deberes, venga un voto de censura, y, si lo ha cumplido, uno de gracia. Debemos salir de aquí ó con la corona de la conquista ó tranquilamente para nuestros hogares. Debemos concentrarnos en una concentración democrática, no republicana, porque ante todo somos españoles. (Aplausos.)

El Sr. Melquiades Alvarez dice: De aquí debe salir el prestigio de nuestro prohombre; no vayamos á hacer nosotros lo que Saturno, que se comía á sus propios hijos. Si no hay un cargo concreto, por qué no dar un voto de gracia; si lo hay, yo seré el primero en firmarlo.

Usan de la palabra brevemente los señores Mateo Hernández, Hidalgo Saavedra, Rico, Labra, Pinilla, Albert y Tapia, manifestando este último que ha hecho el Directorio para llevar á cabo cuanto debía, que como los datos obran en poder del mismo, no los conoce y desearía examinarlos.

El Sr. Labra le replica que cuantos datos desee están en la secretaría; se extiende después en detalles á propósito de la lucha electoral y la unión republicana, manifestando en nombre de todos los que formaban el Directorio que responde por su honor de que han hecho cuanto han podido.

El Sr. Llegat: Hemos pasado más de una hora en balde; no se ha manifestado nada en concreto, sino lo expresado por el señor Melquiades y el Sr. Labra.

Usan de la palabra los Sres. Covisa, Benitez y Talavera, levantándose á defender la proposición presentada á la Mesa el Sr. Melquiades Alvarez, manifestando que si no ha hecho cuanto se podía no ha sido por culpa del Directorio, sino por culpa de la mesa republicana. (Varios señores representantes protestan, teniendo el señor presidente que llamar al orden.)

El Sr. Talavera protesta contra el cargo que el orador infiere á la unión republicana, manifestando que ya que no puede por menos de entrar en una discusión que debiera haber quedado para mañana para haber tenido tiempo de estudiar la Memoria, voy á dirigir dos cargos concretos: yo creo que el Directorio habrá hecho cuanto su buena voluntad haya podido; pero á pesar de ello, es que han trasado; ¿cómo si no se encuentran aquí los Sres. Baselga, Sol y Ortega y Pérez Costales? ¿Cómo agitó la opinión ese Directorio? ¿Qué iniciativas se tomaron aún dentro de esas mismas extraordinarias de que el Sr. Labra nos hablaba hace poco?

Yo, señores, reconozco la buena voluntad como dije anteriormente, del Directorio, lo que no reconozco es su actitud para el ejercicio de dicho cargo. Las ideas republicanas no han fracasado; lo que han fracasado son los hombres.

El Sr. Melquiades Alvarez contesta al señor Talavera, diciendo que este pueblo es como la bestia, que soporta las mayores ignominias sin tener un movimiento de dignidad.

El Sr. Ballestero cree honradamente que el Directorio ha hecho cuanto pudo; pero que si se tratase de reelegirlos, que daría su voto en contra. Y no solamente ha fracasado el Directorio, sino también el pueblo español y con él todos los partidos; y ¿sabéis por qué? Por falta de un *ideal* político. No puede vivir un hombre que va lentamente envenenando su organismo, como asimismo una nación que se va envenenando con inmoralidades y corruptelas; nos falta el alma, nos falta esa *ley de amor* que hace unir á las familias, á los pueblos, á los ciudadanos; y [illegible] oión anteriormente presentada; haciendo uso de la palabra el último de los oradores el Sr. Salmerón, quien se queja de la frialdad con que ha sido aprobado, extendiéndose en largas consideraciones, que la falta de tiempo nos impide publicar.

A la una se levanta la sesión».

Esta reseña es tomada de *El Globo* de Madrid y hácia ella llamamos la atención de los republicanos todos, sea cual fuese su matiz, pues sirve para saber la conducta que deben seguir los adversarios de la monarquía.

Y no es posible ni decoroso permanecer mudos á la vista de la común desgracia, y por ello nos permitimos estos comentarios.

Ya habeis visto todos, como el Representante Sr. Marcos Lorenzo, dice que deben los republicanos concentrarse en una concentración democrática, porque ante todo somos españoles. Palabras que fueron acogidas con aplauso por los Representantes.

No hace mucho hemos oido decir al señor Guardiola Ortiz, de la fusión, «que no debían ir los republicanos á una concentración con los monárquicos porque estos por más que se dijesen demócratas no lo eran.» Decid, pues, si la contradicción, el caos, entre los republicanos de la fusion puede estar más manifiestos, si nuestras afirmaciones de que no se entienden los fusionados son locas ó exageradas.

¡Magnífico espectáculo el que presenta la Asamblea Republicana de fusión en estas circunstancias! No solo aplaude la concentración monárquica republicana para regenerar á España sino que asiente á la aserción del Representante Sr. Ballesteros de que no solamente ha fracasado el Directorio de la fusión, sino tambien el pueblo español, y todos los partidos, por falta de un *ideal* político.

Negamos ambas cosas, con perdón del orador Sr. Ballesteros y de la Asamblea. Es-

te desahogo censurable é injusto, no debe apagar la voz independiente y oportuna que se anuncia por conducto de nuestro humilde periódico. Aquí ha fracasado la monarquía; el pueblo español no; aquí hay un partido con ideal, y ese es el republicano progresista. Conste á los efectos oportunos, y valga por lo que valga.

Crónica fúnebre

D. PEDRO SAEZ

El telégrafo nos participó la infausta nueva del fallecimiento ocurrido en Madrid, de D. Pedro Saez, padre político de nuestro respetable amigo y Jefe Doctor Esquerdo, noticia que comunicamos al público en nuestra última hora del 21 dando el pésame á la distinguida familia del finado.

Era D. Pedro Saez, con cuya amistad nos honrábamos, farmacéutico, de 86 años, retirado de la profesión y de la vida activa de la política, afable en su amistoso trato, modesto en sus costumbres, consecuente en sus opiniones, y conservaba la fé y entusiasmo por los ideales democráticos cual si estuviera en la plenitud de la vida. Fué de los socios fundadores de la antigua Tertulia Progresista, amigo apasionado de Espartero, íntimo de Olózaga, Prim y de nuestro idolatrado Jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Sentía verdadera pasión por D. Vicente Rodríguez, el gran patriota que tantas veces nos ilustró con su consejo, y á quien La Union Democratica recordará siempre con veneración, y lloró su muerte cual si se tratase de un miembro de su familia. No quiso el Sr. Saez aceptar jamás empleo alguno sin embargo de ser muy modesta su fortuna. Era gran devoto de esta hermosa región levantina, que visitó en diferentes ocasiones no sabiendo definir si la preferia en verano ó en invierno, porque en todo tiempo decía que Alicante y su provincia «tenían encantos desconocidos para los habitantes del interior.»

EL SR. POVEDA EN LA PICOTA

Ha llamado nuestra atención un razonado artículo publicado ayer en *La Opinión*, periódico silvelista neto, y en el cual pone de oro y azul al diputado por Lucena D. Juan Poveda.

No nos gustan los ataques personales, las triquiñuelas y enredos, la política de campanario; y si en el colega hubiésemos visto eso, de seguro que no mencionaríamos su escrito. Pero no, por esta vez al menos *La Opinión* con buen acierto y rara oportunidad se encara con *El Noticiero* que está haciendo la causa de Poveda tetuanista y le recuerda las fechorías y atropellos que este político realizó allá por el año de 1895 cuando era *el amo* de la situación en la provincia de Alicante, cuando no imperaba más voluntad que la suya; cuando no se movía la hoja del árbol sin su permiso. El colega extraña que el señor Poveda hable de legalidad electoral y de que se castigue á los que han realizado hechos escandalosos en los Ayuntamientos de Agost y Muchamiel. Y dice que en 1895, á pesar de que las leyes eran exactamente iguales á las que hoy rigen y mandando los conservadores, los pueblos por no doblegarse á las exigencias del tantas veces nombrado Sr. Poveda, convertido en déspota, hizo trasladar al juez de primera instancia L. Terradillos; destituyó al juez municipal señor Orts; obtuvo la cesantía del vice-secretario de esta Audiencia Provincial D. Ventura Izquierdo; el traslado del presidente don Francisco Martín Luna, y cien injusticias por el estilo.

Advertimos que *La Opinión* se extiende en consideraciones oportunas acerca del caracter atrabiliario del hoy diputado por Lucena, y habla de las víctimas que sacrificó á sus caprichos, y de los delegados que se mandaron á los pueblos sin autorización del ministro para obligar á los Ayuntamientos *á entrar por el aro*, para concluir que esa y no otra ha sido la política del señor Poveda. Advertimos también que ningun simpatia sentimos por *La Opinión*, periódico ministerial y que por serlo defiende á un gobierno que es una calamidad nacional, pero como la verdad es digna de respeto y él la dice en este caso, no tenemos inconveniente en decirlo, y en exhortarle á que continue por ese camino, que es el único para que el pueblo refresque la memoria de pasados desafueros, y no se presente como regenerador de la sociedad quién es reo del delito de haberla perturbado con su política.

A SU LADO

Cuentan con nosotros el comercio, la industria, la Agricultura, todos los elementos vitales del país.

La Cámara de Comercio de esta capital merece bien por su actitud, al emitir juicio contrario á los presupuestos detestables obra del Sr. Villaverde.

Deben organizarse manifestaciones de protesta: la Constitución las concede, la Constitución las autoriza; manifestaciones como se hacen en los paises que son libres porque saben serlo.

Organicen la manifestación el comercio, pues es necesario que se sepa que no quieren pagar los enormes tributos que se le exigen: una manifestación no es más que la fuerza de la opinión en un punto concreto que se ostenta debidamente para que los poderes públicos la tengan en cuenta en sus acuerdos y disposiciones.

La española trabajadora protesta de este gobierno torpe, y de un Villaverde incapaz. Nuestro deber es trazar el cuadro del triste estado del país. Mostrar al pueblo aniquilado por los impuestos: la agricultura arruinada; el comercio agonizando, en tanto que el Estado mantiene un ejército de gente inútil y tira el dinero del contribuyente.

Se puede vilipendiar y castigar la intriga; impedir la venta de los empleos; suprimir el fausto y la representación en los puestos elevados para que no puedan darse á los ricos los destinos que deban proveerse en los más capaces.

Resistir en esta ocasión es ser patriotas.

UNA IDEA PLAUSIBLE

bajaran de 64, deseosos de abandonar cuanto antes los Estados Unidos, á donde los llevaron las últimas guerras de Cuba, y de regresar á su madre patria, han celebrado varias reuniones en las cuales han tratado de los medios más apropósito para suspender el trabajo y cerrar sus fábricas, trasladándose á España, con el fin de establecerse en los pueblos que cada cual estime más oportuno y en ellos fomentar una industria que promete grandes rendimientos y ocuparía á más de 30.000 operarios, aparte de los beneficios que aportaría á la agricultura del país el cultivo de la primera materia.

* * *

Es éste en verdad, un asunto de tal importancia, que el Gobierno debe estudiarlo con todo detenimiento, por si conviniese traer á España esta industria, como así lo parece, aunque para realizarlo tuviera que rescindir el contrato con la Compañía Tabacalera, pues los fabricantes españoles de Tampa (y con ellos tal vez los de Chicago y New York) solo regresarían á su patria con ciertas condiciones, por ejemplo, y entre otras para ellos principalísimas:

1.ª Decretándose la libertad del cultivo del tabaco.

2.ª Costeando el Gobierno el pasaje de los operarios españoles y de sus familias, desde los Estados Unidos.

Y 3.ª Declarando la libertad de elaboración y venta de tabaco en todos los dominios españoles.

Los fabricantes, á su vez, concertarían con el Gobierno la suma por la cual pudieran encabezarse, que siempre excedería de 30 millones de pesetas, al tipo que en la actualidad tiene señalado la Compañía Tabacalera, y los fumadores españoles tendrían mejor tabaco y más barato siempre, que el que actualmente consumen.

EL IMPUESTO SOBRE PASAJEROS Y MERCANCIAS

Desde el día 1.° de Julio de este año quedarán suprimidos:

1.° El impuesto provisional de tráfico sobre movimiento de pasajeros y mercancias creado por la ley de 30 de Agosto de 1896.

2.° Los impuestos de carga y descarga, embarque y desembarque de viajeros á que se refiere el título V de las ordenanzas vigentes de aduanas.

3.° Los impuestos sobre tarifas de viajeros y registros de transportes de mercancías, reformados con arreglo á los artículos 10 y 15 de la ley de presupuestos de 28 de Junio de 1898.

Se crea un impuesto que se titula *Impuesto de trasportes*, al que estarán sujetos:

1.° Los pasajeros por mar en las navegaciones de primera, segunda y tercera clase, y el metálico y las mercancías en las mismas navegaciones ó que se importen ó exporten por las aduanas terrestres, y

2.° Los viajeros, el metálico y las mercancias de todas clases que circulen en el interior del reino por tierra ó por los ríos.

En esta última parte se ajustará el impuesto á las siguientes cuotas:

20 por 100 del precio de los billetes á los asientos de los viajeros en cualquier medio de locomoción terrestre ó fluvial, debiendo limitarse al 10 por 100 en las expediciones por ferrocarril, cuando las compañías reduzcan en un 25 por 100 ó más el precio ordinario de los billetes y den publicidad á esta reducción, determinando en los anuncios el importe del billete á precio reducido y el del impuesto.

5 por 100 del precio de trasporte de las mercancias, metálico, encargos, cadáveres y efectos fúnebres, y exceso de peso de equipajes en los mismos medios de locomoción terrestre ó fluvial.

El gobierno podrá celebrar libremente conciertos para el pago del impuesto de trasportes:

1.° Con las empresas de tranvías, ripperts y demás carruajes análogos que recorran trayectos fijos y no cobren más de 0'50 pesetas por el recorrido total, y

2.° Con las empresas de diligencias y demás medios de locomoción con motor de sangre, que conduzcan viajeros por los caminos ordinarios.

En el caso de que dichas empresas rehusasen el concierto, el ministro de Hacienda fijará la cantidad que deban satisfacer, y se hará efectiva por medio de recibos especiales.

En los conciertos con los dueños de tranvías, diligencias y demás medios de locomoción con motor de sangre, podrá bonificarse hasta el 50 por 100 del impuesto que

El impuesto correspondiente á los carruajes de dos ó de cuatro ruedas, que no recorren por carretera y caminos ordinarios distancias mayores de 35 kilómetros, seguirá cobrándose por medio de patentes á los dueños de dichos carruajes, debiendo fijarse por el ministro de Hacienda el precio de dichas patentes, sobre la base de que no sean menores de 75 pesetas ni excedan de 250.

Desde 1.° de Julio del presente año quedará suprimida la Junta de administración del impuesto provisional de tráfico, establecida por el art. 10 de la ley de 30 de Agosto de 1896.

DIOS NOS ASISTA

Algunas noticias sobre los presupuestos del Estado para el próximo año económico.

Gastos: 937.178,133 pesetas.

Ingresos: 937.930,415.

¡Hay, pues, *superavit!*

Suprímese la amortización de la deuda amortizable al 4 por 100 y de las obligaciones de aduanas: como compensación se bonificarán los intereses en 13 y en 23 por 100.

La amortización de las Cubas continuan suspensas.

Suprímese la amortización filipina.

Para equiparar los intereses de estas deudas con las deudas de la Península, rebájanse las primeras en 20 por 100 y las segundas en 15 por 100 del importe de los cupones respectivos.

Se reducen en 3 por 100 los intereses que hoy devengan cinco.

Propónese emisión de nueva deuda al 5 por 100 y recoger las obligaciones del Tesoro por deuda flotante (La emisión será de 1.300 millones) (Una friolera.)

Se crea un impuesto sobre las utilidades, que alcanzará á los intereses de la deuda pública y á las acciones y obligaciones emitidas por los Bancos, Sociedades, Diputaciones y Ayuntamientos, á la renta, los sueldos algunas industrias y todos los valores mobiliarios.

Se releva de todo recargo á la riqueza rústica, fijándose en dos décimos para la riqueza urbana, contribución industrial y de comercio.

Proyéctase la revisión de los actuales encabezamientos de consumos.

Se establecen derechos sobre la exportación de minerales de hierro y cobre.

Créase un impuesto sobre la importación de la achicoria.

Los precios sobre la renta de tabacos y timbre se elevarán, extendiéndose dicho aumento á ciertos documentos que hoy no tributan.

Se establece reforma sobre los impuestos de los derechos reales, grandezas, títulos, cédulas personales, transportes, pasajes, mercancias y sal. (Por las ventas de inmuebles se pagará el 4 por 100).

Créanse impuestos especiales sobre la fabricación de azúcar y alcohol.

¿Se van uste les enterando?

EL PROCESO DEL MONTJUICH

En el Hotel Inglés se verificó anoche una comida á la que asistió la Comisión de la Prensa que ha venido realizando en Madrid gestiones cerca del Gobierno, á fin de llegar á la revisión del proceso del Montjuich.

El Sr. Junoy, que hace algunos días llegó de Barcelona, donde ante la pasividad del Gobierno en esta gravísima cuestión se agita desde hace tiempo la idea de celebrar *meetings* para ver de conseguir por este medio el acuerdo justo que inútilmente se persigue en conferencias con el Gobierno, lo mismo que en los discursos del Parlamento, invitó á esta comida para ultimar los detalles del *meeting* que en Madrid—como en Barcelona—se proyectaba.

Claro que no fué precisa discusión para llegar á un acuerdo entre personas que se mueven por un mismo sentimiento de protesta contra los horrores cometidos en el tristemente célebre proceso de Montjuich, y que se hallan dispuestas á tomar activa parte en el acto que trata de celebrarse en Madrid, con el carácter de protesta nacional.

Este fué el primer acuerdo adoptado: la significación del *meeting*, que será protesta de todos los partidos, y no tendrá, por consiguiente, color político.

Claro que, en la realidad, la reunión proyectada ha de tener una significación eminentemente liberal y democrática, porque el agravio, otra representación que la de la autoridad, y porque se trata de protestar contra procedimientos que repugnan á todo la idea de libertad y de progreso.

El *meeting* se celebrará el sábado, á las nueve de la noche, en el Frontón Central.

El primero que hablará en el *meeting* es un obrero catalan, una víctima de los horrores de este proceso, el compañero Gana, uno de los atormentados en el castillo de Montjuich.

Despues harán uso de la palabra los señores Salmerón, Azcárate, Corominas (D. Pedro), el compañero Pablo Iglesias, Junoy, Blasco (D. Eusebio), Gasset (D. Rafael), Blasco Ibáñez, Lerroux y Canalejas, quien presidirá la reunión.

Además se acordó invitar hoy á que hagan tambien uso de la palabra los señores Moret y Sánchez Román, cuyas opiniones son ya conocidas en esta gravísima cuestión del proceso de Montjuich.

(De *El Liberal* de Madrid:

CORREO DE MADRID

22 Abril 1899.

Señor Director de La Union Democratica.—Alicante.

Muy señor mio: Navarro Reverter se muestra muy desfavorable á los presupuestos.

La federación agrícola catalana la compondrán veintidos sociedades.

Han telegrafiado á los senadores y diputados que rechacen enérgicamente los presupuestos.

El presidente de las cámaras de comercio señor Paraiso ha reunido á las comisiones permanentes, repitiéndose estas reuniones para tomar acuerdos sobre los presupuestos.

En la Asamblea republicana se ha promovido una larga y vivisima discusión.

Después aprobóse la conducta del Directorio.

Hoy se discutirán las bases de fusión republicana.

Villaverde dice que quiere castigar los gastos que presente medios para hacerlo.

El gobierno acogerá gustoso la supresión de provincias, de juzgados y otras reformas radicales, siempre que no traigan peligro para la orden pública.

Oimos decir anoche, que los militares que se consideran perjudicados por los proyectos del Sr. Villaverde, en lo que se refiere á sus derechos pasivos, pensaban celebrar una reunión y nombrar una junta de defensa á fin de gestionar la no aprobación de aquellas refor-

mss de la vigente ley de clases pasivas que sean perjudiciales á sus intereses.

El Sr. Gamazo sigue adelantando en su mejoria, aunque no se levanta todavia.

Hablase anoche de la próxima dimisión del alcalde de Madrid, señor marqués de Aguilar de Campóo, si el gobernador sancionara el acuerdo de la comisión provincial, sobre anulación de algunas de las últimas elecciones municipales de Madrid.

El Corresponsal

VARIAS NOTICIAS

Hoy se formará en la comisión Mixta de reclutamiento y reemplazo de esta capital, el tribunal médico militar que ha de dirimir las discordias que existieran en el reconocimiento de los mozos siguientes:

Salvador Leal Torregrosa, de Castalla, Federico Selfa Garcia y Francisco Iborra Garcia, de Alicante; Pedro Garcia Saez, de Torrevieja y Antonia Mira Marco, de Novelda.

Se encuentra en esta capital, el notable bajo de zarzuela D. Andrés Lopez.

BANDO

La Alcaldia ha publicado el acostumbrado bando de años anteriores sobre los abusos que suelen cometerse las noches de San Juan y San Pedro.

A la vez, para garantir el debido órden ha rogado al Sr. Gobernador civil adopte las necesarias disposiciones.

El comandete de Marina, anuncia en el «Boletin Oficial» de anteayer que se ha dispuesto se cubran veinte plazas de aprendices artilleros de mar. Los que desean obtenerlas deben presentar sus solicitudes en la Comandancia antes del 1.° de Julio.

Ayer empezaron en el Teatro Circo los ensayos para la próxima campaña teatral.

Según noticias, la obra elegida para debut es «Las Bravias».

Dado el buen nombre de que gozan los artistas que forman el cuadro lirico, no dudamos han de alcanzar honra y provecho proporcionando al público deliciosas horas de recreo.

A bordo del vapor «Puerto Rico» ha llegado á Aden de regreso á la Peninsula, el padre de D. Miguel Bonanza director de «El Liberal», despues de haber permanecido lasgor años en el Archipiélago filipino.

La comisión especial de Ensanche del excelentisimo Ayuntamiento de esta capital, celebró anteayer tarde sesión ordinaria bajo la presidencia del alcaide D. Jose Gadea Pró.

Enterados los vocales de la misma de las causas que han motivado la baja de la recaudación de la contribución del ensanche durante el tercer trimestre del corriente año económico, acordaron la distribución de fondos, ingresando en las cajas municipales la 1.400 pesetas recaudadas á cuenta de los ingresos de dicho trimestre, sin perjuicio de las liquidaciones posteriores que vayan efectuándose.

Este acuerdo ha sido comunicado al delegado de Hacienda de la provincia.

TOROS

Los pelos y señas de los toros que han de lidiarse el dia 29, festividad de San Pedro en la plaza de toros de esta capital, son los siguientes:

Morisco, núm 15, berrendo en negro salpicado.
Manteleto, núm, 40, capirote.
Cazoleyo, núm, 64, negro jabao.
Murallo, núm. 66, cárdeno claro.
Carretero, núm 70, negro
Capuchino, núm. 74, negro.
Mesonero, núm 82, castaño.

De los siete anotados, hay uno sobrero que llegará al empalme por si en el comino se estropea alguno de los otros.

Hoy serán encajonados y en el tren mixto saldrán para esta.

Para hoy á las seis de la tarde está citado el Ayuntamiento en segunda convocatoria, habiéndose adicionado á la orden del dia los asuntos siguientes:

1.° Moción del Sr. Guardiola sobre presupuestos.
2.° Un expediente de quintas.
3.° Distribución de fondos del Ensanche.
4.° Informe en instancia da D. Primitivo Pérez.

Anoche verificóse la inauguración del nuevo establecimiento de Sombrereria del Sr. Acevedo sito en la calle de la Princesa, acto al que concurrieron periodistas y amigos del Sr. Acevedo. Este obsequió á los invitados con dulces, pastas, licores, vinos y tabacos, y todos al brindar lo hicieron por la prosperidad del señor Acevedo que ha montado con lujo y tiene muy bien surtido el establecimiento de sombreros de todas clases.

Deseámosle á este inteligente y laborioso industrial muchas prosperidades.

ÚLTIMA HORA

Madrid 22 (10 n.)

El ministro de Gobernación ha puesto á la firma de S. M. los siguientes decretos: Nombrando gobernadores de la Coruña, Palencia, Soria y Teruel, á los Sres. Sales, Ortis, Regueral y Zapatero.—Esta madrugada fusilóse soldado Pacheco.—El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio ha sido muy breve. El Sr. Silvela ha anunciado que el Parlamento alemán aprobó en la última sesión la adquisición de las islas Carolinas. También dió cuenta de que existe gran marejada pública en contra de los presupuestos. Respecto á la cuestión de los prisioneros, afirmó que es posible se obtenga pronto un resultado satisfactorio.- Desmiéntese los rumores de crisis.

Madrid 22 (11 n.)

Silvela negado crisis calificado imparcial agitación presupuestos proyectaráse arreglo provisional económico aplazando amplias discusiones Senado.—Polavieja declarado admitiráse enmiendas presupuestos.

Bolsa 62'00—22'60.

ALICANTE
Imp a cargo de V. Soler.
Plaza Isabel II, 15.

giones hasta formar bosques; un pandemonium de toda la Naturaleza aquélla, que visto á alguna distancia de la realidad del momento hacía creer que vivíamos en los primeros tiempos de la constitución física del globo, en aquellos días prehistóricos en que el terruño donde asentaba su planta la bestia primitiva tenía la misma artera movilidad de la onda.

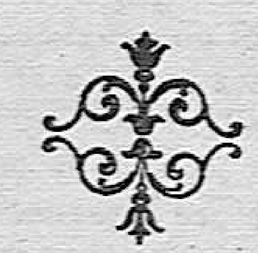
Tornaban los campesinos á sus hogares, derrengados, hartos, enamorados de la vida sin embargo, cantando bajo la magnífica amplitud del cielo endechas populares, que, aladas y ardientes de pasión, eran la única nota viva del paisaje. Endechas melancólicas, que por salir de semejantes bocas resultaban fúnebres completamente. ¡La música de la esclavitud y de la ignominia!

Ya había humo en las chimeneas de los hogares, y reposo completo en la vasta extensión de los campos; la campana de la iglesia tocaba el *Angelus*; las casas comenzaban á iluminarse. Desde la venta del *Palomero* podía contarse, á pesar de las sombras que lentamente comenzaban á invadirlo todo, el número de casas que formaban la aldea: una luz por cada vivienda. Pero eso, los días laborables, los días de trabajo solamente. Los de solemnidad, el día de la Patrona del pueblo sobre todo, la aldea, vista á distancia, parecía como incendiada por la aglomeración de luces que hacían arder en todas las casas.

LA SIMA
DE
IGUZQUIZA

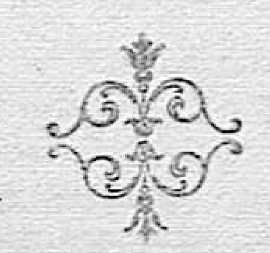
POR

ALEJANDRO SAWA



ALICANTE:
Imp. á cargo de V. Soler
Plaza Isabel II, 15

SECCION DE ANUNCIOS



I.

Era el anochecer: el anochecer de un día lluvioso, gris, sin horizontes. Se había echado encima la hora del crepúsculo, casi por sorpresa, y los manojos de sombras de la noche hacían su irrupción, no con el reposo de los días ordinarios, sino atropelladamente, por especie de legiones furiosas que, habiendo ya conquistado las concavidades de los valles, principiaban á dar el asalto á las cimas de las montañas, batiendo á la claridad diurna hasta los últimos flancos en que se replegara. El combate de la luz, renovado en la Tierra cada veinticuatro horas.

Desde la altura en que está situada la venta, la venta del *Palomero*, se domina casi todo el pueblo, y una gran extensión de los campos. Montes, resquebrajaduras, accidentaciones abruptas del terreno, en cualquiera dirección que siga la mirada. Un pandemonium de hondonadas, de levantamientos altivos del suelo, de erizaciones de las plantas, agrupadas también en verdaderas le-